



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 000260

FOLIO

LA PLATA, 24 ENE 2020

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la que se informa que la agente de la Casa del Niño Paulo VI, señora Verónica FERNANDEZ, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 13 de Diciembre de 2019 y hasta el 1 de Enero del 2020; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de la mencionada Casa del niño, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Adriana Elizabeth GIACCIO, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que las tareas indicadas pertenecen al turno mañana.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 13 de Diciembre de 2019 y hasta el 30 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 –Régimen de Licencias-, en la Casa del Niño Paulo VI, de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRA DE GRUPO-, a la señora Adriana Elizabeth GIACCIO, DNI. 17.188.878; mientras dure la Licencia por enfermedad de su titular, señora Verónica FERNANDEZ, DNI. 17.938.666, Legajo Nº 13.113; quien reviste en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRA DE GRUPO-.–

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETERIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata